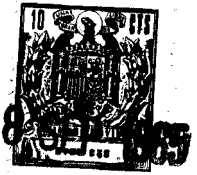


116515

28



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Jaime MARTÍ PINA, de nacionalidad española, residente en Cornellá de Llobregat (Barcelona), Calle Federico Soler, 43, por "PROTECTOR PARA FAROS DE VEHICULOS".

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un protector para faros de vehículos, destinado a evitar su rotura cuando el vehículo transita por pisos deficientes, o en las proximidades de obras y movimientos de tierras.

10. Los vehículos todo terreno suelen estar provistos de protectores para los faros, pues se supone que principalmente recorren caminos de piso deficiente, pero, en los vehículos del tipo turismo, no existe tal protección, y es evidente que en algunos casos puede ser



116515

necesario, como por ejemplo en pistas forestales donde abundan piedras sueltas y en las vías con la gravilla recién depositada y que todavía no se ha adherido al firme. En estos casos existe el peligro de que alguna piedra lanzada por el vehículo que preceda, de en el cristal del faro rompiéndolo.

Atendiendo a las premisas expuestas, se ha ideado el protector amovible para faros de vehículos objeto de la invención, que consta de una rejilla de contorno correspondiente al del cristal, en la que van anclados regularmente espaciados, una pluralidad de ganchos unidos a resortes helicoidales que finalizan en otros ganchos, destinados a acoplarse en el canto de la abertura de la carrocería, donde va montado el faro.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado frontal del protector colocado y la figura 2 es un detalle en sección diametral del propio protector.

El protector para faros de vehículos descrito, consta en el aludido dibujo de una rejilla -1- de contorno circular, correspondiente al diámetro del cristal -2- del faro que, en puntos espaciados angularmente, presenta anclados sendos ganchos -3-, que se pro-

116515



logan en una inflexión en "U" -4-, para facilitar su manipulación y un resorte helicoidal -5-, cuyo extremo finaliza en otro gancho -6-, destinado a anclarse en el canto -7- de la abertura en que está montado el faro.

5.

El protector descrito puede colocarse fácilmente, de forma que el vehículo puede ir normalmente sin él. Cuando el piso sobre el que se va a circular, o cualquier otra circunstancia lo exija, el usuario puede instalar fácilmente el protector.

10.

Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

15.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

20.

1. Protector para faros de vehículos, que consta esencialmente de una rejilla de dimensiones correspondientes a las del cristal del faro, en la que van anclados, angularmente espaciados, una pluralidad de ganchos solidarios del extremo de sendos resortes, cu

116515 28



cuyo extremo opuesto finaliza en gancho y está destinado a acoplarse, previa tensión del resorte, en el canto de la abertura en que está montado el faro.

2. Protector para faros de vehículos.

5. Todo ello según queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 28 de sepbre. de 1.965

Jaime MARTÍ PINA

p. a. J. PONTI

p. p.

Fig. 1

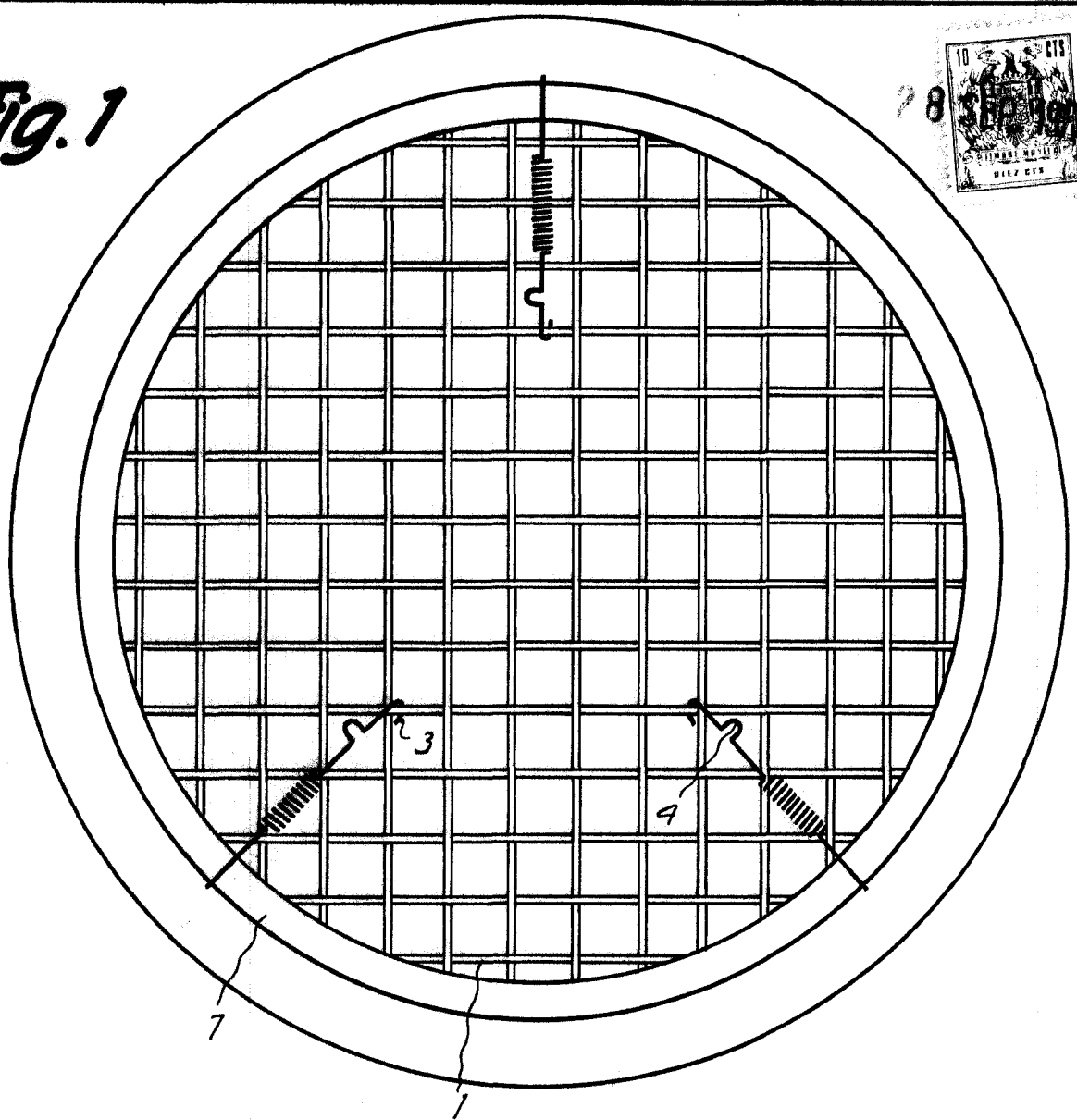
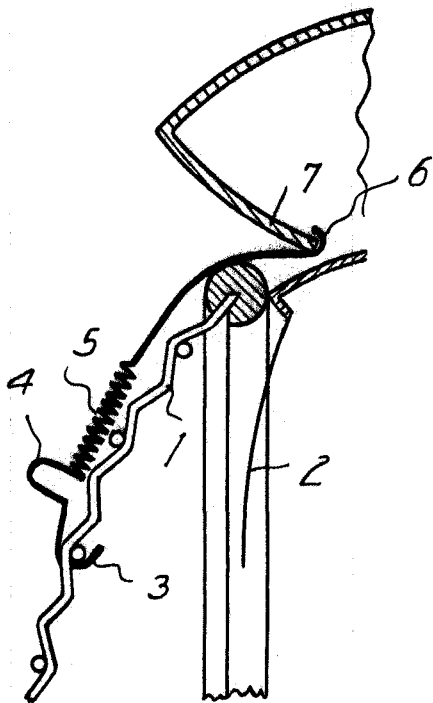


Fig. 2



28 SEP 1965

Barcelona,
Jaime Martí Pina
p.a. L. PONTI

12992